

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

DIDECO

DIDECO N°72



DECRETO ALCALDICIO N°/ 000356
LITUECHE, 05 de marzo del 2018

CONSIDERANDO:

- Que de conformidad con la Ley N°17.301 a la JUNJI le corresponde crear, planificar, coordinar, promover, estimular y supervigilar la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles, asimismo tiene como misión brindar una educación inicial de calidad a los niños y niñas que vivan en condiciones de vulnerabilidad proporcionando una atención integral de igualdad de oportunidades.
- La necesidad de contratar los servicios de dos Técnicos en atención de Párvulos para el Jardín Infantil Modalidad Laboral "Manitos Blancas" de Litueche Urbano, dado que el Municipio no cuenta con los Profesionales adecuados para cumplir con las exigencias que requiere la JUNJI.
- El Decreto Alcaldicio N°1660 de fecha 29 de diciembre de 2017, en el acuerdo N°169/2017 de la sesión N°37 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto Municipal año 2018
- El Programa de Jardines Infantiles año 2018, inserto en el Presupuesto Municipal.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 54 de fecha 30 de enero de 2018, que se adjunta a la presente licitación.
- El Decreto Alcaldicio N°215 de fecha 09 de febrero de 2018, que llama a licitación registrada bajo el ID 1743-26-L118.
- El acta de Evaluación de fecha 02 de marzo de 2018 de comisión que se adjunta.
- Debido al horario de adjudicación que es fuera de horario de trabajo se adjudicara el día lunes 5 de marzo del 2018

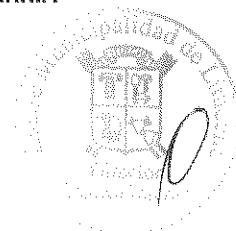
VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 06 de diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE** a Licitación Pública registrada bajo el ID 1743-26-L118, para la contratación de Un Técnico en Educación Parvularia, para Jardín Infantil JUNJI "Manitos Blancas", en la comuna de Litueche. A la **Srta. Camila Fredes Cortez, Cedula de Identidad: 17.099.021-8**, Domiciliada en sector de Pulín s/n, de la comuna de Litueche. Por un monto de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos) impuesto incluido
- 2.- **DEJASE**, establecido que la oferta presentada por la Srta. Camila Fredes Cortez, Cedula de Identidad: 17.099.021-8 ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
- 3.- **CARGUESE**, el gasto que irrogue el presente contrato al presupuesto Municipal vigente al Ítem de Programas Sociales.
- 4.- **EMITASE**, Orden de compra a través del Portal Chile Compra a nombre de la Srta. Camila Fredes Cortez, Cedula de Identidad: 17.099.021-8, por la suma total de \$4.000.000.- (Cuatro Millones de pesos) impuesto incluido.
- 5.- **INCORPÓRESE**, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



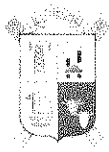
RAE/PVV/RPV/IMR/.prp

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes

DIDECO

Finanzas



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de desarrollo Comunitario

ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA LICITACION N°1743-26-L118
CONTRATACION DE TECNICO EN PARVULOS PARA JARDIN INFANTIL "MANITOS BLANCAS" LICITACION
REGISTRADA BAJO EL ID 1743-26-L118

Con fecha 02 de marzo del 2018, se constituye la comisión evaluadora con el fin de realizar la evaluación de la licitación, ID N° 1743-26-L118 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- Para la contratación se contemplan la revisión de antecedentes presentados por las postulantes:

Contratación de Técnico en Párvulos para Jardín Infantil "Manitos Blancas".

Nº	PROVEEDOR	RUT
1	Carol Fres Reyes	18.788.190-0
2	Camila Fredes Cortez	17.099.021-8

2.- Evaluación de las Ofertas: La comisión realiza la revisión de los antecedentes, según lo solicitado en las Bases, estableciéndose lo siguiente:

Nº	PROVEEDOR	C.V.	Título	Cert. Salud	Entrevista
1	Carol Fres Reyes	cumple	cumple	cumple	Cumple
2	Camila Fredes Cortez	cumple	cumple	cumple	cumple

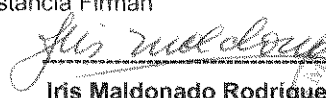
De acuerdo a la pauta de evaluación se establecen los siguientes puntajes obtenidos:

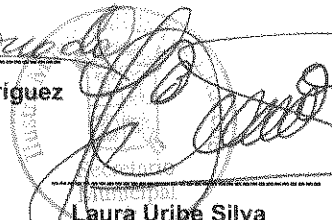
Nº	PROVEEDOR	Experiencia 10%	Precio 40%	Entrevista 50%	Ponderación Obtenida
1	Carol Fres Reyes	7 %	40 %	27%	74 %
2	Camila Fredes Cortez	10 %	40 %	37 %	87 %

3.- Conclusión

Revisando los documentos solicitados que se solicitaron en las bases administrativas los dos oferente cumplieron con estos, pero en la tabla de evaluación los oferentes obtuvieron diferentes puntajes El Oferente n° 1 obtiene un puntaje de 74% y el oferente n°2 un puntaje de 87%, por tanto la comisión evaluadora recomienda adjudicar al oferente que obtuvo más puntaje en la pauta de evaluación, al oferente **Camila Fredes Cortez RUT: 17.099.021-8**

Para constancia Firman


Iris Maldonado Rodríguez
Asistente Social


Laura Uribe Silva
Secretaría Municipal


Claudia Salamanca
Administradora Municipal

Litueche, 02 de marzo del 2018.